

## NORMATIVA PFP

El Proyecto Final de Postgrado (PFP) consiste en un trabajo, que resulte de una investigación personal aplicando los conocimientos alcanzados en los Cursos de Especialización (CE).

La duración del PFP, es de un año.

**Es aconsejable, hacer primero los CE (120 h), y posteriormente el PFP.**

Antes de presentar el Anteproyecto, tienen que estar matriculadas las 120 horas de CE.

Para presentar el PFP al Tribunal hay que tener aprobadas las 120 horas de CE.

### ANTEPROYECTO

Hay que presentar un **documento de texto en formato PDF** con un mínimo de 4 páginas:

- Título y tema (retrato, reportaje, paisaje, bodegón, moda, creación personal, historia, tecnología, etc).
- Justificación conceptual: qué se pretende explicar o mostrar.
- Metodología y procedimiento fotográfico que se quiere utilizar.
- Bibliografía e imágenes de autores de referencia.
- Imágenes propias que den idea de lo que se pretende hacer.

### REALIZACIÓN DEL PROYECTO Y TUTORÍAS

La escuela dará la lista de tutores disponibles a los alumnos, para que estos puedan solicitar uno de estos, Coordinación acabará de aceptar la solicitud, o escoger a otro tutor.

Una vez asignado el tutor, este se encontrará con el alumno y se establecerá un calendario de tutorías para llevar a cabo el asesoramiento y seguimiento del Proyecto.

La realización de las tutorías es obligatoria y es imprescindible realizar un mínimo de 6 tutorías.

En caso de no cumplir con las tutorías y el calendario de reuniones establecido, el PFP se considerará No Presentado y se perderá la convocatoria. En este caso habrá que volver a matricular el PFP.

### AUTORÍA

Del trabajo es el autor el alumno que lo realiza. Por tanto lo podrá utilizar para la promoción personal y profesional, haciendo mención del nombre del IEFC.

El alumno cede el derecho de uso del proyecto y las imágenes, sin compensación económica, al IEFC, quien lo podrá reproducir, exponer o publicar, total o parcialmente en cualquier medio impreso o digital, a fin de difundir sus actividades docentes y culturales, o hacer promoción de los cursos y de los trabajos de los alumnos.

El alumno se hace responsable de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en el proyecto.

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

390 €